Ministerio Público
SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2.019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIAS" ID N° 366.361

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.

b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de equipos para videoconferencias.

c) **Fuente de Financiamiento:** 30- Recursos Institucionales.

d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 12 de julio al 02 de agosto del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 02 de agosto de 2019 de 07:00 hs. a 08:00 hs.

e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 26 de julio de 2019.

f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 08:00 horas del día 02 de agosto de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 08:15 horas del día 02 de agosto de 2.019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

i) **Forma de Pago:** A plazos.

j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 14 de julio de 2019

centro del Paraguay, y reunió a los campeones departamentales de robótica en una apasionante final.

Este año se integró a la competencia, por primera vez, la categoría "Mini PY-BOT" en la que participan niños de 6 a 8 años, quienes llegaron al torneo sin saber a qué se iban a enfrentar. El desafío fue construir y programar autos de velocidad, con las piezas de lego.

Liu Ficcorilli, directora académica de Espacios de Ser, refirió que el torneo busca otorgarles experiencia a los niños y jóvenes como preparación previa para enfrentar las competencias internacionales, de la que hace varios años los equipos paraguayos participan y han logrado óptimos resultados.

El título de Campeones Nacionales 2019 se otorgó a tres equipos que reunieron los mejores puntajes.

Falleció excura de varias ciudades

Falleció ayer el fray Patricio Isidro Figueredo Benítez, a los 81 años, 60 de vida religiosa y 55 de sacerdocio. Fue cura en Guarambaré, Ypané, Caaguazú, Pastoreo, Asunción y Villarrica.

La misa de cuerpo presente será hoy en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Yvaroty, Villarrica, a las 10:30. El sepelio será a las 11:30 en el panteón familiar en la misma ciudad.

El fray Patricio ingresó en la Orden de Frailes Menores a los 13 años de edad en el Colegio Seráfico de la fraternidad de Villarrica, donde completó humanidades para luego pasar al noviciado de Copacabana, Bolivia, en 1959. Tras emitir los votos religiosos, completó filosofía en el mismo país; al concluir esta etapa fue destinado a Aránzazu (España), donde completó la teología para la ordenación sacerdotal. Recordaba con alegría y gozo aquel día, 19 de julio de 1964, pues fueron 19 los frailes que recibieron la ordenación sacerdotal en el Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu.

un claro sesgo hacia las investigaciones aplicadas y evitando no solamente los temas de investigación básica, cuyo alcance no comprenden, sino temas que les desagradan. Persistentemente invocan prioridades, pertinencia y relevancia en la investigación, hacia sus propias áreas e ideologías por supuesto, como si poseyeran la bola de cristal para predecir los descubrimientos.

Este enfoque es conceptual y epistemológicamente asimétrico, falto de equilibrio y equivocado, por más esmero y voluntarismo que adopten en la selección de los temas, de donde sabemos no pueden emerger grandes descubrimientos, sino la aplicación de ideas científicas que ya fueron descubiertas.

Es un grave error el atribuirse estos consejeros funciones que no les compete a ellos sino a los investigadores o sus pares. Al establecer prioridades personales o de sus sectores de interés, previenen potenciales descubrimientos que los conocimientos básicos pueden aportar. También demuestran su desconocimiento del valor de las serendipias en el proceso del descubrimiento, es decir el encontrarse el científico por azar con algo nuevo no pensado, durante el transcurso de sus estudios o experimentos. La mayoría de los grandes descubrimientos han seguido este camino.

Decía Bernardo Houssay, premio Nobel de Medicina argentino, al recibir críticas del sector populista por el tipo de investigaciones que hacía, que un país pobre no puede darse el lujo de no realizar investigaciones básicas. Trabajar en pro-

de la medicina. Lo que distingue a la iniciativa académica de la farmacéutica es que la primera no está orientada a unos objetivos. Esa es la esencia de la investigación académica. Las farmacéuticas, por otro lado, no pueden justificar una inversión en algo que no tiene unos fines obvios. Una empresa no puede invertir dinero para hacer algo que quizá nunca tenga un beneficio. Es imposible".

"Los académicos se arriesgan, intentan hacer cosas que pueden conducir a algo o no. Y te la juegas, porque si no llegas a nada puedes perder tu posición. Las farmacéuticas son alérgicas al riesgo por naturaleza. Los negocios evitan los riesgos. Otra diferencia es la escala de tiempo. No sabes cuánto tiempo necesitarás. Muchas investigaciones requieren décadas. Yo nunca he hecho nada en menos de 20 años. Y cada vez más, los gestores de las farmacéuticas tienen que informar de sus beneficios cada tres meses. ¿Quién va a decirle a su junta directiva que la empresa ha hecho una gran inversión en investigación que puede no llevar a nada y que requerirá 20 años? Y, al mismo tiempo, sin ese tipo de investigaciones las farmacéuticas no tienen nada", dijo también.

"Mi mensaje fundamental es que el Gobierno, en representación de los ciudadanos, tiene que apoyar las investigaciones que impliquen riesgos y puedan requerir mucho tiempo. Esa es la única solución para problemas como las infecciones, las enfermedades genéticas y el cáncer", sostuvo.

Está todo dicho.

salvemos al Parque Guasu realizaron un recorrido, inspeccionaron y verificaron las condiciones en las que se encuentra el área verde.

En el lugar ya se iniciaron trabajos de limpieza en la zona en donde será construida la Universidad de Taiwán. Son maquinarias de la empresa Tecno Edil, encargada de la limpieza, y de la firma Geo Campo, que lleva a cabo un estudio de suelo. El concejal asunceno Federico Franco (Juntos Podemos) ya había informado días antes que la obra no tiene planos aprobados y agregó que se debe hacer un cambio de uso de suelo, ya que el Parque Guasu no funciona una universidad.

"Queremos recordar a los poderes públicos y privados, que mientras las sociedades avanzadas inician procesos de renaturalización de las ciudades para la restauración de la calidad y de la salud ambiental; nosotros vamos a dejar que se destruyan irresponsablemente nuestras últimas oportunidades de generar una Asunción verdaderamente sustentable", dicta parte del comunicado.

Por su parte, Carlino Velázquez, rector de la Universidad Taiwán, explicó que solo se están realizando trabajos de limpieza. "Están haciendo maldad más o menos y no es así. Se sigue trabajando en el diseño de la obra. No tenemos aún ningún plano y todavía estamos en la tratativa del estudio de Impacto Ambiental", dijo. Aseguró además que no se prevé la tala de árboles.

El grupo ambiental defiende al último Parque Natural que posee Asunción desde el 2017, ante la amenaza de que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones destruya 34 hectáreas para la construcción de dos piletas de atenuación de crecidas. La obra había iniciado sin tener permisos. Hasta ahora no se los han aprobado.

Protegen planilleros pero exponen a ciudadanos

Mientras la Intendencia de Asunción protege sus planilleros mediante la encriptación de sus planillas de funcionarios, al mismo tiempo publica sin filtros gran cantidad de datos privados de los contribuyentes.

Según la Ley 5189, la Comuna debe publicar en su página web la nómina de sus funcionarios, año de ingreso, salarios, bonificaciones, gastos de representación, entre otros. Al asumir el intendente Mario Ferreiro en el 2015 prometió una administración transparente, por lo que prontamente se tuvo disponible el sistema "Hesakâ".

En este se podía ingresar el apellido, cargo o cualquier dato que uno recordara de una persona y vería si es funcionario y todos los demás detalles. Sin embargo, esto facilitó una lluvia de denuncias ante la existencia de planilleros y pasilleros, además de jugosos salarios.

El intendente, en vez de investigar a los corruptos, dio de baja este sistema y empezó a publicar la misma información, pero en formato PDF encriptado. Con esta planilla no se puede buscar ni copiar la información. De esta forma se protegió a los "planilleros" del ciudadano que deseaba denunciar.

En contrapartida, días atrás la Comuna publicó en formato Excel, muy accesible, miles de datos de los contribuyentes asuncenos, exponiendo su privacidad. Fue en respuesta a un pedido de acceso a la información de un ciudadano.

La planilla fue motivo de fuertes críticas, por lo que finalmente horas después fue eliminada, pero muchas personas pudieron haber bajado los datos.

ANDE
■ TETÃ
■ REKUÁI
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1507/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Ejecución de Obras Civiles de Reacondicionamiento y Ampliación de la Agencia Regional Paraguarí."
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357232

Ministerio Público
SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2.019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIAS"
ID N° 366.361

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de equipos para videoconferencias.
c) **Fuente de Financiamiento:** 30- Recursos Institucionales.
d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 12 de julio al 02 de agosto del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 02 de agosto de 2019 de 07:00 hs. a 08:00 hs.
e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 26 de julio de 2019.
f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 08:00 horas del día 02 de agosto de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 08:15 horas del día 02 de agosto de 2.019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.
i) **Forma de Pago:** A plazos.
j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 13 de julio de 2019

económica, se convirtió en un pueblo fantasma.

"Es el rostro de una realidad que vive nuestro país y todos los días debemos pelear. Desde que hemos asumido estamos mirando de frente muchas problemáticas sociales. Es parte de una problemática de pobreza extrema que tenemos que pelear desde el gobierno central, el gobierno departamental y el gobierno municipal", dijo Centurión en entrevista nesto Rodríguez Mieres.

En esta situación se encuentran más de un centenar de familias "que perdieron cualquier forma de desarrollarse por falta de empleos y asistencia del Estado", dijo Centurión.

Se les asiste, pero...

El gobernador de Alto Paraguay, José Domingo Adorno (ANR), quien en el periodo 2013-2015 fue diputado por el Alto Chaco, dijo viven en esa terrible situación de extrema pobreza.

Adorno indicó que conoce a la familia Rodríguez Mieres, así como la situación de los demás pobladores de San Carlos. Aseguró que el gobierno departamental asiste con víveres a los habitantes de la zona, pero que cambian por bebidas alcohólicas.

"A esta gente se le da las cosas y las cambian por caña, por bebidas. Lamentablemente están en esta situación", indicó el jefe departamental.

La Gobernación de Alto Paraguay tienen un presupuesto superior a G. 37.000 millones para el ejercicio fiscal 2019 para un departamento con poco más de 17.000 habitantes distribuidos en los distritos de Fuerte Olimpo, Bahía Negra, Carmelo Peralta y Puerto Casado. Es la zona menos desarrollada de nuestro país.

Ministerio Público

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2.019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIAS" ID N° 366.361

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.

b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de equipos para videoconferencias.

c) **Fuente de Financiamiento:** 30- Recursos Institucionales.

d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 12 de julio al 02 de agosto del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 02 de agosto de 2019 de 07:00 hs. a 08:00 hs.

e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 26 de julio de 2019.

f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 08:00 horas del día 02 de agosto de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 08:15 horas del día 02 de agosto de 2.019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

i) **Forma de Pago:** A plazos.

j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 12 de julio de 2019

ANDE ■ TETÃ ■ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1507/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Ejecución de Obras Civiles de Reacondicionamiento y Ampliación de la Agencia Regional Paraguarí."

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357232

Repudian a concejal por salvaje ataque de perro

ENCARNACIÓN (Juan Augusto Roa, de nuestra redacción regional). Un grupo de pobladores del barrio San Isidro, Etapa 8 de esta ciudad, abuchearon ayer al concejal municipal Julio Arévalos (PLRA). Pidieron por nota a la Junta Municipal una sanción al edil, al que responsabilizan del ataque de un perro a un ciudadano.

El hecho ocurrió en la noche del domingo frente a un depósito de materiales de construcción que pertenecería al concejal Arévalos, ubicado sobre el camino Tupãsy rape. La víctima es Miguel Ángel Rodríguez (56).

Durante el ataque del can, un rottweiler, Rodríguez resultó literalmente con el brazo derecho destrozado. Fue atendido en el Hospital Regional de Encarnación y dada la gravedad de la herida fue derivado al Hospital Nacional de Itauguá, **donde le amputaron el brazo** debido a una infección.

Según los datos, Rodríguez caminaba por la vereda del local comercial, que tiene un muro bajo y alambre tejido perimetral. Debido a que sufre de dificultades para caminar –resultado de una lesión cerebrovascular que había tenido– se habría apoyado en el muro, momento en que fue atacado por el can, que aparentemente metió la cabeza por un hueco del tejido para alcanzarlo.

Según los lugareños, el concejal niega ser el dueño del perro y del negocio, por lo que pidieron a la Junta investigar datos del inmueble donde estaba el animal.

Intentamos hablar con Arévalos sobre la denuncia, pero no respondió nuestras llamadas telefónicas y no estaba en la Junta Municipal.